REPUBLICA DEL ECUADOR 00022

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE FORMIGAL S.A.

Se comunica al público que FORMIGAL S.A. aumentó su capital en US$ 95.000,00 y reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Enero de 2008; actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.001877** de **29 de Mayo de 2008.**

En virtud de referida escritura pública, la compañía reforma, entre otros, los artículos tercero y cuarto del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía será: a) La compra, venta, arrendamiento, concesión, anticresis, administración, promoción de bienes muebles e inmuebles; b) Planificación, construcción y administración de terminales terrestres, centros comerciales, proyectos inmobiliarios y obras civiles en general; c) Importación, exportación, ..."

"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la Compañía es de cien mil dólares americanos (USD 100.000,00), dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, ..."

Quito, 29 de Mayo de 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

RMCC/EAdeB.
EXP. 90408
Tr. 01.1.08.000136

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.